



# Comisión Estatal de Derechos Humanos Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., mayo 27 de 2016

## Sufren mujeres reclusas más discriminación que hombres

\* *Imparte especialista conferencia 'Mujeres y prisión' a personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos*

A pesar de que las mujeres representan apenas el cinco por ciento de la población reclusa en centros penitenciarios de España y varios países de Latinoamérica, este pequeño grupo de la población reclusa es el que padece mayores grados de discriminación, aseveró la académica de la Universidad Autónoma de Barcelona, Encarna Bodelón González, al impartir la conferencia 'Mujeres y prisión' en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

De acuerdo con la investigadora española, la injustificada falta de igualdad en el trato que se le da a las mujeres reclusas es evidente hasta en la forma en que se manejan los presupuestos públicos para la operación de las prisiones, ya que los centros femeniles operan proporcionalmente con menores recursos y, por tanto, con mayores carencias.

Además, estableció que la aplicación de sanciones por infringir normas internas de conducta es, por lo general, más estricta y severa en las prisiones femeniles.

Como ejemplo del trato diferenciado que sufren las mujeres reclusas incluso por parte de sus propias familias, Bodelón González mencionó que del total de mujeres que al ingresar a prisión tienen una relación sentimental, el 80 por ciento se queda sin pareja. En contraparte, la cifra de hombres que pierden a su pareja por ser reclusos es del cinco por ciento.

La especialista en criminología sostuvo que el 70 por ciento de las mujeres que son reclusas padeció alguno o varios tipos de violencia de género a lo largo de su vida. Precisó que en estos casos la violencia sexual es la más recurrente, con un 68 por ciento.

Previo a la conferencia de la académica, el presidente de la CEDH, Francisco Mixcoatl Antonio resaltó que la finalidad de este tipo de pláticas es sensibilizar al personal del organismo autónomo para optimizar las acciones de defensa, asesoría, acompañamiento y capacitación que brinda, en especial, a los grupos vulnerables.